

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, la cuestión de palpable interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, esplotados los pozos y propietarios de sus castaños por oposición á concursos, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruzada y seriamente.

diario político independiente.

Este periódico desea con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ninguna sacrificio por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace caso de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se hubieren publicado en el periódico.

En Granada un año. 1775 pes.
En el resto de la península posesiones españolas del N. y O.
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Establecimiento de imprenta,
Calle de San Juan, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—75¢, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Junta parroquial de San Matías.

Sentimos de todas veras no disponer de espacio suficiente para publicar íntegra la Memoria relectada por la Junta de Sanidad de la parroquia de San Matías; es un documento escrito con tanta discreción como sobriedad, y en el que se da cuenta de los trabajos llevados á cabo por la misma, cuya Junta, nos complacemos en repetirlo, ha rayado á gran altura, sin duda por su organización, y porque la epidemia no ha castigado su parroquia de un modo brusco que impidiese á los individuos que la componen tomar sus medidas con bastante serenidad de espíritu y oportunidad.—Al ocuparnos de este trabajo, no es nuestra misión hacer un elogio de las personas que lo han realizado; en su día informaremos á nuestros lectores de la relevante y caritativa conducta de todos los que han consagrado su tranquilidad á tan filantrópica misión.

Regularizados los principales servicios, consagraron preferente atención, no solo á socorrer, sino á vigilar las casas llamadas de vecinos, donde la enfermedad se ha enseñado más crudamente, y á procurar alimentación sana y nutritiva á los pobres y á los enfermos.

Estas dos atenciones, como envolvían grande importancia, cumplidas con celo y esmero, han ayudado en gran manera á contener el desarrollo de la epidemia.

La Junta se formó bajo la presidencia del entonces teniente de alcalde D. Ramon Padilla, componiéndola el señor D. José Manuel Ibañez, cura párroco; D. Gaspar Juarez, don Ramon Montilla, D. Enrique Santo, D. Enrique Castillo, concejales; D. Enrique Otero, D. Manuel Amaro, D. Francisco de los Reyes, D. Juan de Dios Vico y Bravo, vecinos de la parroquia, quedando constituida bajo la presidencia del señor Juarez, por hallarse enfermo el señor Padilla.

El servicio médico estuvo á cargo de los profesores D. Antonio y D. Enrique García Cachazo y D. Guillermo Arosarena, y como practicante y auxiliar D. Enrique del Rio, hasta que las exigencias del servicio médico hicieron que uno de ellos fuera destinado á distinta parroquia, viniendo á gravar todo el trabajo sobre los dos restantes y sobre el señor D. José de Samos, que por iniciativa de sus compañeros se había agregado para prestar sus servicios en la parroquia.

Como no existían cocinas económicas, por iniciativa del señor D. Francisco de los Reyes se acordó unánimemente distribuir raciones de cocido y de pan diarias, poniendo á disposición de la Junta dicho señor el local de su fábrica de conservas, calle de Cervantes, para instalar los hornillos necesarios, ofreciéndose entretanto á cuidar del condimento de una de las ollas en su casa la hija de dicho señor, la señorita D.ª Elena Reyes, y la esposa del señor Vico y Bravo D.ª Dolores Rodríguez.

Las indicadas señora y señorita continuaron bastante número de días desempeñando su penosa tarea hasta que se construyeron los hornillos, y no contentas con esto, diariamente acudieron á la sacristía de la parroquia para hacer por sí mismas la distribución de raciones, hasta que quizá, á consecuencia de un trabajo superior á sus fuerzas, cayeron ambas enfermas, reemplazándose en su caritativa misión, la Sra. D.ª Angéles Perez de Amaro y las Sras. D.ª Elvira y D.ª Luisa Morell y Terry, verdaderos ángeles de caridad.

El cocido se componía de patatas, garbanzos, carne de ternera sin hueso, tocino y codillos de jamon; constituyendo la ración una abundante cantidad de dicho cocido y una libra de pan de flor, la cual se repartía mediante la distribución de bonos repartidos con anterioridad al practicar las visitas domiciliarias ó por indicación de los facultativos. Las raciones suministradas hasta el 5 del actual, fueron 368 en la primera semana de agosto; 932 en la segunda; 1 070 en la tercera; 1 370 en la cuarta, y 1.742 en la primera de setiembre. Total, 5.482 raciones.

El objeto principal de la Memoria, según dicen sus autores, es rendir cuenta detallada de los fondos que la caridad ha puesto en sus manos ampliando deberes de delicadeza y respondiendo así á la confianza depositada por las caritativas personas que han contribuido á la suscripción.

De dichas cuentas, copiamos el siguiente Resumen.

Ingresos.	
Provenientes de autoridades.	
Semana 1.ª de agosto.	100
» 2.ª de »	250
» 3.ª de »	1525
Total.	1875
Gastos.	
Satisfechos con ingresos de las autoridades.	
Semana 1.ª de agosto.	64 70
» 2.ª de »	386 79
» 3.ª de »	547 37
» 4.ª de »	769 40
» 1.ª de setiembre.	196 44
Total.	1874 70
Diferencia entre Ingresos y Gastos.	6000 30
Ingresos provenientes de particulares.	
Semana 1.ª de agosto.	945 75
» 2.ª de »	445 75
» 3.ª de »	687
» 4.ª de »	354 25
» 1.ª de setiembre.	686
Sobrante del fondo anterior.	600 30
Total.	3119 05
Gastos.	
Semana 1.ª de agosto.	225 50
» 2.ª de »	215 99
» 3.ª de »	106 75
» 4.ª de »	1416 10
» 1.ª de setiembre.	870 75
Total.	2885 09
Comparacion.	
Importan los ingresos.	3119 05
los gastos.	2885 09
Existencia.	233 06

Justicia y gratitud.

El espectáculo verdaderamente noble, magnánimo y consolador que allí cuando las rudas trepidaciones de la tierra sepultaban pueblos y personas, dieron los españoles todos, acudiendo unánimes llenos de espontánea y fructifera emulación con sus cuantiosos donativos á templar los dolores y aminorar las desgracias que afligian á las provincias andaluzas de Málaga y Granada, la misma manera digna y rápida con que esos socorros que difusos salidos de una fuente de generosidad inextinguible, se ofrecían á medida que iban llegando hasta los hermanos de otras regiones noticias de nuevas ruinas, ecos de nuevos y desgarradores ayes, no podían menos de tener en nosotros una robusta resonancia, de despertar una fuerte corriente de simpatía hacia los que nos tendían una mano amiga, uno de esos poderosos sentimientos que por su propio rigor rechazan para expresarse las muchas palabras y las galas retóricas; que la verdad gusta de las frases más sencillas, ingénuas y naturales.

Entre lo mucho, grande y plausible que se hiciera entonces, para allegar recursos, desconfianza y resplandeciente el realizado por la prensa de aguas capitalis. No contentos con los sacrificios particulares, idearon los periodistas españoles un medio merced al cual diera más producto el sentimiento de la caridad que

atentaba en ellos por modo extraordinario. Y á semejanza del *Paris Murcia* cuando las inundaciones de 1879, acordaron publicar un periódico y contribuir con el óbolo de la inteligencia á la humanitaria obra de consolar á los menesterosos. Así se hizo en ciudades importantes, y de seguro, más de una lágrima se habrá enjugado con el dinero de la prensa, tan noblemente cedido.

Ocupada entonces nuestra atención en la desgracia del momento, apenas si disponíamos de tiempo y espacio para dar á conocer los trabajos recibidos en esta redacción y expresar cumplidamente la gratitud de los socorridos. Hemos tenido que lamentar más de una involuntaria omisión encerrados bajo la pasadumbre de grandes dolores y atentos antes que todo á la lucha dantesca del mal terrestre con el bien humano.

Acepte la prensa de Segovia estas leales explicaciones, y discúlpelas galantemente el haber retardado más de lo que á nuestra gratitud convenia las frases de subidísimo precio indispensables para darle en tan crecida deuda el pago correspondiente á su generosidad.—En razón oportuna recibimos una lujosa publicación encabezada con los nombres de Málaga, Segovia y Granada, entrelazados. El objeto del periódico no podía ser más simpático: socorrer con el producto íntegro de la venta á las víctimas de los terremotos, ni sus trabajos literarios y artísticos más bien trazados y elocuentes. Los firman, en su mayor parte, nombres de legítima reputación en la República de las letras; no extrañándonos, por ende, que el favor público acogiera con entusiasmo y simpatía la obra de los periodistas segovianos.

La publicación no tiene desperdicio. Comienza con un artículo de D. Antonio Ochoa, titulado *La Caridad*, tan bello como este nombre. Gale y Tidalgo en sus *Glorias de Segovia* revela poseer conocimientos históricos nada comunes y extraordinario amor á su patria; *La Providencia* de Basca Gonzalez es un trabajo lleno de dulzura y sentimiento. Vicente Rubio pide á los segovianos una limosna para los afligidos, de una manera tan encantadora, que no hay más remedio que dársela. Bodega pinta en sonoros versos la fraternidad universal; Vicente habla de su amor á la literatura con acierto en los conceptos y galanura en el estilo; Mariano Ruiz en *Dos fechas históricas* descubre apreciables condiciones de cronista; *Los terremotos* es una serie de cálculos científicos que honran á su autor D. Ildefonso Rebollo; Felipe de la Garza canta en versos suavísimos el idilio de dos aves; Corrales y Sanchez describe muy bien el anecdotado de Segovia. *El último cantar* es un derecho de imaginación y belleza del Sr. Mur. Pedregal, Calderon, Fernandez Barzal, José Ochoa, Llovet, el Conde de Ochoa y Rafael de Ochoa, han probado una vez más sus conocimientos literarios y gran ilustración. Gregorio Herrains demuestra en *Ley Universal* los alcances y energías de un alma toda amor; Luis O'Valls, poeta realista, aboga en valientes estrofas por la igualdad de ricos y pobres; Silverio de Ochoa nos proporcióna el gusto de conocer algo de un libro inédito, tan bueno seguramente como lo dado á luz; Orozco, Rubio y Coria, publican trabajos dignos de aplausos, finalizando el periódico segoviano con un artículo de Escorial notable por más de un concepto y una poesía de Aramburu de lo más hermoso que se ha escrito cantando á Dios y á la patria. Y para que la publicación fuera más acreedora á los plácemes generales, preciosísimos dibujos al cromo, á pluma y á lápiz intercalados en el texto y debidos á la inteligencia de los señores Mur, Alaminos y Lapercha, que si hoy ya valen mucho, no será desatinado asegurar que cuando el tiempo sean luceros radiosos en el cielo del arte español.

Bien quisiéramos disponer de espacio para copiar cosas muy bellas que fueran la delectación de nuestros lectores; pero tropezamos con el inconveniente ya dicho y el más insuperable todavía de no saber qué escoger ni por donde empezar.

Nosotros, que hemos visto la generosidad segoviana alzarse noble, magnánima y espontánea, á los primeros desastres de Andalucía, vertiendo beneficios y amparando sufrimientos, como nube que desata sus raudales sobre los campos secos; nosotros, que hemos admirado los progresos de ese sentimiento respondiéndole con socorros á las terribles secuencias del suelo, no veríamos dignos del título de periodistas con que no honramos, si le regateáramos á la prensa de Segovia el testimonio de nuestra vivísima simpatía y la senda gratitud de los por ella socorridos, enviándole en estas líneas un expresivo saludo y gracias al cuento por su ejemplar generosidad.

Alfredo Benlacourt.

La caridad en Chile.

Ha llegado en estos días á nuestra redacción *El Progreso* de 4 de marzo último, que se publica en Serena (Coquimbo). En dicho número se hace un sentido llamamiento á la caridad para socorrer las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas, y en nombre de la comisión directiva y ejecutiva de Valparaíso, los señores Uriarte y compañía se ha encargado en Serena de recoger los donativos.

Los ecos de nuestra desgracia han llegado hasta los repúblicas del Pacífico, y allí donde late corazones españoles y circula sangre española, no han pasado desapercibidos los ayes de nuestro dolor, y se han aprestado á contribuir á nuestro consuelo.

No podremos negar que en los caracteres salientes de la raza española predomina el sentimiento, de ahí sus grandes rasgos, asombro de la historia, pero si del sentimiento nace el entusiasmo y desde la fe van hasta el fanatismo, del valor hasta la temeridad, y de la abnegación hasta el heroísmo, en nada resplandecen estas hermosas exageraciones de los afectos del alma, como en ejercer la caridad,—y no porque lleven también en sus venas nuestra sangre y hablen nuestro idioma aquellos habitantes, sentimos el orgullo de su generosa conducta; aquellas repúblicas tienen su historia propia y sus virtudes se han acrisolado en la atmósfera de la libertad.

Reciban el testimonio de nuestra gratitud.

Desde Málaga.

8 de Setiembre de 1835.

Málaga, ante el acto injustificable de Alemania, que firgiéndose nuestra amiga nos roba nuestras posesiones, pretendiendo halagarnos con su refinada astucia, ha protestado también contra usurpación tan arbitraria. La manifestación antialemana de hoy ha sido un acto solemne, levantado, digno de un pueblo que es un pedazo del pueblo español, siempre valeroso, siempre patriota aun en medio de sus desdichas.

Desde las primeras horas de la mañana se fijaron en distintos sitios de Málaga pasquines convocando al pueblo á concurrir á la explanada de la Alameda, para recorrer las principales calles de la ciudad en numerosa manifestación. Se había obtenido el permiso de la primera autoridad civil, y esto ha sido una salvaguardia para muchas corporaciones y particulares que de otro modo no hubieran concurrido á la protesta, temiendo presenciar espectáculos como el ofrecido en la anterior manifestación, que pudo traer fatales consecuencias. Era la cita á las tres, y á las tres y media no se cabía en la Alameda. No he visto nunca concurrencia más numerosa: pasarian de seis mil los manifestantes. Púsose al fin aquella en marcha, entrando por calle Nueva para salir á la plaza de la Constitución: el espectáculo que ofrecía el pueblo malagueño al recorrer en apurada multitud las calles de la capital, no es fácil describirlo.

Más de treinta y cinco estandartes lucían los colores nacionales, siendo notable uno de ellos cruzado con la bandera francesa en señal de fraternidad, con el lema *Viva la raza latina*. Entre las banderas, figuraban las de casi todos los periódicos locales: *El Meditarráneo* con el lema *La primera en el peligro*; *El Avisador Malagueño* y *El Mediodía* con los inscripciones *Viva España* y *Viva la integridad del territorio*; *Las Noticias*, con la redacción en pie; *El Correo de Andalucía*, con el lema *Más vale honra sin barcos que barcos sin honra*; *El Porvenir*, con los nombres de *Gerona Bailén y Zaragoza*, y además un magnífico estandarte del Colegio de Abogados, que llevaba nuestro paisano el distinguido letrado D. Antonio Navarro Trujillo; seguía el Ayuntamiento, el Comercio, el barrio de la

Victoria, la sociedad el Comercio, etc. etc., con inscripciones que decían: *Santiago y cierra España. Todo por la Patria. Viva la integridad del territorio. Viva España con honra.* etc. Llamó mucho la atención el estandarte del *Círculo de la Izquierda* con un lema altamente patriótico.

La manifestación, con un orden admirable, siguió por la calle de la Compañía, Torrijos, Alamos, plaza de la Victoria, donde se dieron vivas á Torrijos y demás mártires de la libertad, calle de Granada, San Agustín, Cister, plaza de la Aduana, Cortina del Muelle y paseo de Reding, donde se disolvió. No se oyó en toda la travesía ni un grito subversivo, ni un viva injurioso, y si algún individuo intentó darlo, su voz fué sofocada por las de la muchedumbre sensata.

Al llegar la manifestación á la plaza de la Aduana, donde está el Gobierno civil, se dieron vivas al ejército español, á la marina con dignidad, y á la guardia civil que estaba en aquel edificio acuartelada.

El espectáculo de hoy ha sido digno del presentado por el pueblo de la capital de la monarquía.

El pueblo español tiene en su pecho un sentimiento latente aun en medio de sus más grandes catástrofes; y cuando una nación enemiga, creyendo que duerme el león español se atreve á pisarlo, sabe levantarse indignado á impulsos de aquel sentimiento que es el amor á la patria, y sacudiendo orgulloso su melena, lanzarse sobre el enemigo que se atreve á vilipendiarlo.

Así proceden los pueblos dignos; así debe procederse con el pueblo que nos insulta, y que aunque se ofrezca como amigo, es enemigo nuestro hasta en la raza.

Angel del Arco.

Miscelánea.

Una ofensa por los pueblos. En Campotejar se disfruta buena salud. El Ayuntamiento y Junta de Sanidad, despliegan gran actividad y celo pará preservar el pueblo de la epidemia.

—En Capileira hace estragos el cólera.

—En Sopotajar no se ha presentado aun. Se adoptan por las autoridades toda clase de medidas higiénicas. Las procedencias de puntos infestados se someten á una rigurosa inspección.

—En Busquistar no ocurre novedad.

—En Motril sigue decreciendo la epidemia. Se cree que dentro de pocos dias desaparecerá totalmente.

—En Dúrcal ya ha desaparecido. El pánico de aquellos vecinos ha sido muy grande. Nos elogian grandemente la heroica conducta del médico titular D. Manuel Puerta, el párroco y el coadjutor. También nos dicen que las personas más influyentes de la población, no han hecho nada absolutamente por aquel desgraciado vecindario. El número de defunciones durante todo el periodo epidémico, ha pasado de cincuenta.

—En Calahonda hace dias no se ha presentado ningun caso. Nos dicen que se han estado lavando las ropas de los coléricos en el lavadero comun, sin que se haya tomado medida alguna para evitarlo.

—En La Poza decrece la enfermedad. Los facultativos D. Francisco Sanchez del Aguila y D. Antonio Soria Muñoz, han cumplido bien sus deberes.

—En Manzanil no ocurre novedad, pues aunque se han registrado algunas invasiones y defunciones del cólera, estas han sido en individuos procedentes de puntos infestados. La tos ferina hace estragos en los niños.

—En Guadix ha desaparecido el cólera. Se calcula en 500 las defunciones que ha causado. Ha descendido mucho la temperatura. Nos hacen grandes elogios del distinguido médico D. Manuel Rebles que con su tratamiento especial ha salvado un 80 por 100 de los atacados que á él se han sometido. También se han portado valientemente los médicos Sres. Hernandez Navarrete, Requena Cañas, Casas Serrano, Garcia Chicano, Lopez, Sanchez Ocaña, Jimenez y Palma, que han acudido á todas partes, salvando la vida á muchos infelices. El farmacéutico Sr. Aparicio, ha contribuido en el alcance de sus fuerzas á la obra de salvacion comun. El señor Obispo, cabildo catedral, clero parroquial, y la sociedad Amigos del Progreso, han distribuido entre los pobres cuantiosas limosnas.

El diputado provincial Sr. Gallego, personóse en la atribulada ciudad, donde acompañado del Alcalde Sr. Minagorre, ha visitado á todos los coléricos, socorriéndolos de su peculio particular. Entre las víctimas de la epidemia se halla la virtuosa señora del médico Sr. Jimenez que asistió y proporcionó recursos á cuantos enfermos pudo. Las autoridades locales tambien han cumplido con su deber.

—En Gor va cediendo. Desde los primeros dias el Ayuntamiento se proveyó de dos botiquines, instaló un hospital, y abrió una suscripción entre los vecinos. Una comision compuesta del alcalde D. Antonio Gonzalez Hernandez, el párroco D. Ricardo Flores Pons y el médico D. Leonardo Vico, han distribuido los socorros entre los necesitados con equidad y celo. Gracias á esto y la heroica conducta del médico, la situación ha podido sobrellevarse. el enterramiento de cadáveres se ha practicado con bastante regularidad.

—En Alfacar ha descendido de una manera rápida.

—En Velez Benaudalia se halla estacionado. El número de enfermos y convalecientes es bastante grande. La conducta de las autoridades y muchos particulares, es digna de elogio, mereciendo especial mención la del presidente de la Junta de Sanidad D. Antonio Pedroza Rodriguez. El jóven médico Sr. Triviño, llena los penosos deberes de su cargo con gran abnegacion y celo.

—En Trevelez, la salud pública inmejorable.

—En Mochin no se ha presentado la epidemia.

—En Beas de Granada desde el 20 de agosto último no se ha dado un solo caso.

El cementerio de Campotejar. Segun noticias el cementario se halla situado en el centro del pueblo, lo que podria traer fatales consecuencias si la epidemia llegase á presentarse, pues al mal sitio se unen las más detestables condiciones higiénicas. Por fortuna se han comenzado con la mayor actividad y por iniciativa de D. Eduardo Soria, la construccion de un nuevo cementerio en sitio ventilado y apropiado.

Un pueblo desgraciado. En Calahonda consecuencia de la epidemia, se han paralizado los trabajos, así como las transacciones comerciales, resultando la más angustiosa situación de los pobres de aquel pueblo, acosados por el hambre y la miseria.

Indulto á los penados. La *Gaceta* publica el real decreto de indulto que hace pocos dias anunciamos, y cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se concede indulto de prision que les reste por cumplir á todos los reos que en el dia de la publicacion de este decreto en la *Gaceta*, hayan empezado á extinguir ó se hallen extinguiendo penas de arresto mayor ó menor, y á los que, habiendo cumplido la pena principal, estén extinguiendo la prision que les corresponda por responsabilidades subsidiarias, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

En todos los establecimientos penales situados en población en cuyo término municipal haya sido reconocida oficialmente la existencia de la epidemia colérica, se incoará de oficio por los jefes de los establecimientos un expediente para formular propuestas de indulto, fundadas en los servicios y méritos contraídos por los penados con motivo de la epidemia. Se oirá previamente sobre ella á la autoridad judicial á cuyo cargo esté la visita del establecimiento penal, y respecto de cada uno de los propuestos, se cumplirá con las formalidades que la ley establece para los indultos particulares.

Quedan excluidos de las disposiciones de este decreto los reos de delitos que solo pueden perseguirse á instancia de parte.»

Bien. Por la alcaldía de Abastos fueron inutilizadas anteayer para la venta, arroba y media de pescado y tres arrobas de frutas, por no reunir buenas condiciones. También fueron decomisadas treinta y seis hogazas por falta de peso, siendo entregadas en la parroquia de las Angustias para socorro de los pobres de la misma.

Casos y cosas. En la Carrera de Genil se promovió una reyerta entre dos barbianos, resultando uno de ellos herido de arma blanca en un costado; el agresor fué puesto á disposición del Juez de guardia.—Una reclamado fué puesto á disposición del señor Juez del Sagrario.—En la cuesta del camino de la Fuente del Avellano, un hombre en estado de embriaguez, dió varias caídas, hiriéndose levemente en la cara.—Otro sujeto fué arrestado por uso de armas y escandolo en la calle de la Cárcel Baja.—En la placeta del Carmen rieron dos jóvenes, siendo detenidos por la guardia municipal.

Conato de estafa. Un forastero residente en esta hace pocos dias, iba á ser víctima en el dia de ayer de un timo. El autor envió á dicho señor una carta en la que le reclamaba una crecida cantidad; mas el portador de la *misiva*, equivocó las señas de la casa, entregándola á un militar, quien puso el hecho en conocimiento del inspector de orden público, D. Mariano Martin, quien despues de algunas pesquisas, logró hallar al estafador. Digna es de elogio la conducta del Sr. Martin que sin ningun auxilio logró capturar al caco.

Es de justicia. Se nos ruega hagamos constar, y lo hacemos con gusto cumpliendo un deber de justicia, que la Junta municipal no es responsable de la suspension del activo médico de la parroquia de San José, puesto que el servicio facultativo se halla bajo la dependencia del ministerio de la Gobernacion y la direccion inmediata de los inspectores nombrados. Aparte de esto, concepuamos justas las reclamaciones que segun se nos dice han elevado á la Superioridad los vecinos de la referida parroquia con motivo de la suspension del Sr. Lopez Suez.

Junta de San Justo. Una de las Juntas parroquiales de Sanidad y de Socorros, que con más abnegacion ha llevado su cometido, mereciendo los aplausos de todos y las gracias de la Comision municipal, es la de San Justo, por lo cual á continuacion copiamos el nombre de las personas que la componen:

Presidente: D. Joaquin Urbano, cura párroco.—Vice: D. Manuel Mendez Vellido.—Tesorero: D. Luis de Zúrate.—Contador: don Nicolás Rodriguez Sierra.—Secretarios: don Francisco de Paula Góngora y D. Manuel de Góngora y Carpio.—Vocales: D. Eduardo Sanchez D. Francisco Garbayo y D. Felipe Yébenes.—Coadjutores: D. Francisco Rojas, D. Juan Castillejos, D. Benito Casermino, don Francisco Moleon, D. Francisco Cervillena, D. José Sanchez, D. Manuel Sanchez del Olmo, D. Salvador Alonso.—D. Rafael Carbayo y D. Antonio Torres.

Guardia civil. La del puesto de Motril ha capturado dos individuos reclamados con insistencia por el Juez de Instruccion de dicha ciudad. En Albuñol ha sido detenido un jóven de once años, fugado de la casa paterna. La de Láchar ha capturado al autor del asesinato de José Villalba, ocurrido en el cortijo de Noriles, llamado José Ruiz.

Médicos. Dentro de algunos dias saldrán para Valencia los doctores Beltran, Manzanera y Marqués, que tan brillante campaña han sostenido en esta capital, en los dias de mayor número de atacados por la epidemia.

Donativos. Por mediacion de los señores Echevarría Hermanos, de este comercio, recibió el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, hace unos dias las cantidades siguientes: 2000 reales producto de una suscripcion abierta en el balneario de Las Escaldas (Pirineos Orientales, Cataluña); 2000 rs. de don Domingo y D. José Sert de Barcelona, y 2000 de Mr. Walton de Houghkou-Dale (Inglaterra).

Así mismo, dichos señores han recibido de los Sres. Mayhaff y Nathoff de Manchester (Inglaterra), 500 rs. para que por su propia mano, como lo han hecho, los repartan entre los necesitados.

Los esfuerzos de la caridad. Un ilustrado periódico de Sevilla, *La Union Mercantil é Industrial*, que dirige nuestro distinguido compañero D. Prudencio Sanchez abrió en sus columnas, por iniciativa de la importante sociedad «La Union Industrial» de que es órgano, una suscripcion para socorrer á las víctimas supervivientes al terrible desastre que tantas desgracias hubo de ocasionar en las provincias de Málaga y Granada, la memorable noche del 25 de diciembre último. Por acuerdo de la referida sociedad nuestro compañero el Sr. Sanchez nos remite una letra importante pesetas 1521.47 producto de la suscripcion, descontado el valor del giro, y nos encarga de hacer la distribucion y aplicacion de dicha suma siguiendo los dictámenes de nuestra conciencia, entre los necesitados de Málaga y Granada. Aunque ya habiamos cerrado nuestra suscripcion, como despues de su clausura hemos recibido otros donativos que al publicar las cuentas generales, incluiremos en una lista

adicional, aceptamos gustosos el encargo de nuestro querido compañero, que procuraremos cumplir con todo el acierto y discrecion á que alcancen nuestra inteligencia y el buen deseo que nos anima. Reciban con tanto «La Union Industrial» y el Sr. Sanchez, el testimonio de nuestra gratitud, precursora de las bendiciones de que han de colmarles los infelices que resulten favorecidos con el socorro que la caridad de la industria sevillana les envia.

El ilustrado presidente del *Círculo de Recreo de Talavera de la Reina*, D. Manuel Vazquez, nos remite en libranza del giro mútuo la cantidad de 183 pesetas, producto líquido de varias funciones de teatro verificadas en aquella población por iniciativa de la mencionada sociedad y con el valioso concurso de la generosa juventud talaverana. Dicha suma, que se nos envia como la anterior para socorrer á las víctimas supervivientes á los temblores de tierra, hubiese sido mucho mayor á no haber atravesado la noble ciudad de Talavera durante los últimos meses, por las más críticas y angustiosas circunstancias. En nombre de los que serán socorridos merced á los generosos esfuerzos del *Círculo de Recreo de Talavera*, enviamos á esta distinguida sociedad el testimonio de la más profunda gratitud.

Conato. Como supusimos, el socorro enviado por el señor conde de Antillon á la parroquia de las Angustias, ha sido distribuido entre los pobres enfermos de la misma, por mediacion de respetables personas de esta localidad.

Nos alegramos. Afortunadamente no es cierto, segun nos manifestó el mismo interesado, que el señor D. Miguel Jara, encargado de la estacion telegráfica de Biza, haya perdido el juicio, ni tampoco que se instruya expediente para su ingreso en el Hospital provincial de enagenados.

Enlace. Dice un periódico de Madrid: «El jueves contrajo matrimonio en Cádiz, nuestro querido amigo y correligionario el diputado D. Juan Montilla, con la bella señorita D.ª María Sabater, hija del conocido banquero de este nombre.

La ceremonia, atendiendo al triste estado de la comarca andaluza, se verificó en familia, y en cuanto la iglesia santificó con sus bendiciones esta union del talento y la belleza, los jóvenes esposos salieron para Madrid, donde hemos tenido el gusto de saludarlos.

El Sr. Montilla que se proponia marchar inmediatamente á París con su señora, ha aplazado el viaje hasta ver si la marcha de los negocios públicos hace necesaria la reunion de las Cortes.

Deseamos á nuestro buen amigo y á su hermosa compañera toda clase de venturas.»

Vacante. El presidente de la Comision municipal ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que por acuerdo de 31 de agosto último he dispuesto sacar á concurso el cargo de Notari de esta Comision municipal, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, concediendo el término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo término se admitirán las solicitudes documentadas en la secretaría de la Corporacion.»

La guerra mercantil. Siguiendo el ejemplo de otros comerciantes la respetable casa de esta plaza D. José Garrachu y C.ª, han anulado los pedidos de géneros que tenían hechos á Alemania, acciendo saber á los fabricantes de aquel pais, que la conducta capciosa y pirática del gobierno germánico es la causa de la ruptura de sus relaciones mercantiles.

Diputado. Ha sido elegido diputado provincial por uno de los distritos de Almería, el jóven y distinguido abogado del ilustre colegio de Granada, D. Manuel Jimenez Ramirez.

Erratas. El *Imparcial* dice en su último telegrama de Granada que la Junta municipal se propone construir un nuevo casino y un cementerio. Tenemos motivos para afirmar que lo que dice el colega, que seguramente habrá llamado mucho la atención á los granadinos, se debe á una errata ó un error de concepto, pues se nos asegura que se transmitió: «La Junta se propone construir un nuevo camino al cementerio», que es la verdad.

Decreto. La *Gaceta* publica un indulto á Antonio Sanchez Macías de la mitad de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que le impuso la Audiencia de Granada por el delito de homicidio.

GRANADA.

Es mil y una primera ciento y veen la segunda una letra la tercera y un artículo la última, formando las cuatro el nombre de una mujer que me gusta. Solucion á la anterior.—CHALISTE.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9.

Ruiz Zorrilla ha declarado que considera antipatriótico oponer dificultades al Gobierno mientras duren las presentes circunstancias y que, por su parte no distraerá en lo más mínimo la atención del país y del Ministerio hasta tanto que se resuelva el conflicto pendiente con Alemania.

Osman Digma ha sido asesinado. En Argel se han sentido fuertes temblores de tierra.

Reina en Madrid y provincias tranquilidad material por más que siguen imperando en todos los ánimos la inquietud, el desasosiego y el temor de que se altere el orden público.

Reconstrucción de Arenas del Rey.

Comisión de auxilios á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

En virtud de lo acordado por esta comisión, se anuncia la subasta de la construcción de noventa casas, que deberá edificarse en el pueblo de Arenas del Rey en esta provincia al tipo de mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas cada casa, de conformidad con el pliego de condiciones económicas y facultativas que obran en casa del presidente de esta Comisión, D. Joaquín Masó, plaza B barrabiala, así como los planos y presupuesto detallado que estarán de manifiesto y á disposición de las personas que deseen tomar parte en la indicada subasta, siendo de advertir que las obras deberán empezarse antes del 20 de octubre del presente año, y deberán hallarse completamente terminadas el día 30 de junio del próximo año de 1886.

La subasta tendrá lugar el día 21 del presente mes, simultáneamente, en la secretaría del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona (Piso 5.º) y en casa del expresado D. Joaquín Masó, de Granada, á las once en punto de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas al modelo que á continuación se expresa, debiendo acompañarse á cada una de ellas, la cédula personal del licitador, y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria del Instituto ó en la casa de D. Joaquín Masó, respectivamente, el 5 por 100 del valor total de la obra, ó sea la cantidad de seis mil seiscientos dos pesetas tres céntimos en concepto de depósito ó fianza provisional para tomar parte en dicho acto de subasta, cuyo depósito habrá de aumentarse el que resulte adjudicador hasta el 10 por 100 del importe que consta en la proposición en concepto de fianza, para responder del cumplimiento de la contrata.

Granada 8 de setiembre de 1885.—El presidente, Joaquín Masó; el secretario, Echevarría hermanos; Anselmo Gil de Tejada, Feliciano Uñis.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.º... vecino de... habitante en... en la calle de... n.º... p.º... enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas del proyecto de las casas que se van á construir en el pueblo de Arenas del Rey de esta provincia, por cuenta del Instituto del Trabajo Nacional de Barcelona, se comprometo á ejecutar dichas obras con sujecion á lo prevenido en los citados documentos por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

La cuestion de las Carolinas.

Madrid 8.

Anoche no hemos recibido la carta de nuestro correspondiente.

Dice La Correspondencia:

«El conde de Solms ha conferenciado hoy nuevamente con el presidente del Consejo de ministros. Los ministeriales no dudan de que la cuestion de las Carolinas tendrá, al fin una solucion honrosa para España.»

Consideraciones de El Correo:

«El gobierno de Alemania, se ha apresurado, es verdad, más en consideraciones á nuestra política interior como se iba poniendo, que á otras razones; se ha apresurado á quitar gravedad al paso del Miss; y á decir repetidamente, que esto no influirá en el pleito principal; que á haber habido tiempo de corregir el viaje del Miss, se hubiera corregido; y que Alemania de todos modos procurará contener el conflicto pendiente y dirimirlo por soluciones de paz y de arbitraje; aunque los ministros repitan hoy que no será preciso siquiera el arbitraje.»

Y además de esto, en la carta que anoche pasó el conde de Solms al Sr. Elduayen—causa del movimiento inusitado que se produjo en Madrid, por esperarse un Extraordinario de la Gaceta, que luego no se publicó;—en esta carta, acentuándose las impresiones optimistas del Suplemento de La Epoca, se afirma, segun la nota oficiosa comunicada á la prensa, que si nosotros demostráramos nuestra presencia en Yap antes de la llegada del Miss, esta posesion seria reconocida por el gobierno alemán, como anterior á la suya; pero despues de todo esto, y sin que nosotros le quitemos su natural valor, la verdad es que todas las palabras y todas las declaraciones resultan muy estudiadas, y que la cuestion de derecho y de soberanía se dejan á salvo, sin duda con el objeto de llevarlas á un pleito largo.

Lo que también se ha dicho y circulado, en las regiones oficiales—mas esto á modo de rumor—es que el Miss habia dejado ya las aguas de Yap; y ayer hemos oido también en las propias regiones, que en una nueva conferencia á ser tarde celebrada por el conde de Solms con el Sr. Cánovas, el primero ha confirmado la probabilidad de aquella noticia, añadiendo que quizá el Miss á estas horas se halle en las aguas de Manila, comunicando despachos, y recibiendo órdenes de su gobierno, noticia tanto más importante, si se confirmara, cuanto que segun otras versiones el Miss despues de la toma de posesion de Yap y de levantar acta, se ha dirigido á otras islas de las Carolinas para hacer lo propio.

Ahora, y con independencia de lo que en aquellos mares pueda ocurrir, dos cabos quedan pendientes: el cabo del arbitraje, y el de la reclamacion que haya podido deducir Alemania á causa de los agravios á su bandera hechos en Madrid y otras poblaciones; mas sobre esto, no hay noticias concretas, y nosotros creemos discreto esperarlas.»

Al estudiar un periódico ministerial el nuevo aspecto de la cuestion hispano-alemana y comentar las últimas declaraciones del gobierno de Alemania, exclama:

«Es posible que ante una demostracion tan clara y ante un hecho tan evidente de la nueva faz que presenta el conflicto, se perséviera en pedir la guerra y en insultar la Alemania, que ha tenido para nosotros—debemos decirlo en honor suyo—una cortesia y una deferencia que no guardó jamás á ningún Estado, cuando, con razon ó sin ella, violó su territorio ó atentó á su soberanía?»

Seamos sinceros y no ocultemos la verdad por seguir las corrientes de la patriotería, añade. El imperio germánico nos infirió una ofensa; pero si hubiera podido lo hubiera evitado, enviando nuevas órdenes á Yap. No fue posible, y declara que aquel acto y la retirada de nuestro gobernador en «nada absolutamente» modifica nuestro derecho, y que «si por parte de España ha tenido lugar una toma de posesion anterior á la de Alemania, esa toma de posesion será también reconocida, por el gobierno imperial como anterior á la del Miss.»

Repetimos el concepto para que los hombres imparciales reflexionen, y puesta la mano sobre el corazon, digan si ese lenguaje debe ser recibido con desden ó merece al contrario ser tenido en cuenta para las futuras decisiones y la futura actitud de la prensa.»

De un periódico de Madrid, llegado anoche y correspondiente al domingo:

«Las gentes no se han calmado todavía por completo, no obstante las noticias más tranquilizadoras de ayer y anteayer, y un pastelito cualquiera basta para que se formen grupos y se arme su poquito de jaleo.»

Anoche, por ejemplo, no habia síntomas de intranquilidad á las ocho y media en la Puerta del Sol; pero acertó á pasar por allí un vendedor de periódicos voceando un Extraordinario, y como un agente de la policia secreta le detuviera para recogerle los ejemplares, bastó ya para que se formara un grupo que á los momentos era ya bastante numeroso.

Empezaron los silbidos, y las voces y los insultos, hasta que á eso de las nueve llegaron al sitio donde esto ocurría buen número de agentes de orden público, prendieron á 20 de los alborotadores y todo quedó terminado sin otras consecuencias.

Esto, no obstante, continuaron toda la noche las medidas de precaucion, si bien en menor escala que las anteriores.»

Ultima hora de la prensa de Madrid, sobre el estado de la cuestion:

Seguen siendo bastante optimistas hoy las impresiones en la prensa ministerial y en las regiones oficiales.

Sin embargo, el representante de Alemania presentó ayer la reclamacion diplomática sobre los desmanes cometidos en la embajada en la noche del viernes, y está anunciada la del gabinete de Berlin sobre los sucesos de Vigo. La primera hace una brevisima reseña de los hechos, y se limita á formular con el ritual de costumbre la reclamacion. Se cree que hoy quedará contestada, participando al ministro de Alemania las medidas adoptadas por el gobierno para reprimir el alboroto y castigar á los culpables, y la protesta de que España y su gobierno condenan aquellos sucesos.

No se ha confirmado aún de un modo preciso que el Miss haya abandonado á Yap; de modo que si al llegar el Velasco se encuentra con la cañonera alemana, ó con tripulacion que haya dejado, caso de ausentarse, es muy probable un choque, dadas las instrucciones precisas que lleva el Velasco.

Pero á esta misma contingencia prevista

por el gobierno, esto no concede gravedad, pues dice que como Alemania no habrá podido comunicar con el Miss por eso la razón nada desconoce las intenciones conciliadoras de Bismarck.

Sea lo que quiera, la verdad es que se teme la colision; y de ahí la curiosidad de saber noticias del Velasco; que por cierto se esperan de un momento á otro, pues el día 30 debia hallarse en Yap, y ya empieza á ser tiempo de que el Manila haya podido regresar á Filipinas con noticias.

De Filipinas lo único que se sabia anoche era esta parte comunicado ayer por el general Terreros:

«Con fecha 5 dispuse que un brigadier de ingenieros instruya informacion sobre los hechos á da Yap, toda vez que la disidencia sustancial entre el gobernador y el comandante del San Quintín revisten suma gravedad.»

Del arbitraje ya dijimos ayer que nuestro gobierno abriga la esperanza de que no será preciso, y de que Alemania no insistirá en él; y de otros incidentes relacionados con toda esta cuestion, hé aqui lo que dice El Imparcial:

«El Miss parece que llevaba órdenes de izar el pabellon en Yap, levantar acta y despues de dejar acreditada la posesion dirigirse á Singapoor, donde debia esperar órdenes durante siete dias.»

Además se aguarda con impaciencia conocer el rumbo de la escuadra alemana, que segun noticias de Berlin navega hacia nuestras costas con pliegos reservados que debia abrir en alta mar.»

Algunos datos sobre la marina alemana:

«La formacion de una armada alemana debida á la iniciativa de Prusia, data de 1818 y se han hecho rápidos adelantos en ella en los últimos diez años. La flota de guerra del imperio consistia en 1884, en los barcos siguientes:

Grandes navios: siete fragatas blindadas y siete corbetas blindadas.

Cruceros: 11 corbetas con aparejo de goletas, 10 corbetas ligeras y 10 cañoneras.

Para defensa de costas: 11 cañoneras acorazadas, 15 torpederos, una cañonera de segunda clase, ocho avisos, dos trasportes, nueve barcos-escuelas, incluyendo en ellos tres de vela, con 13 embarcaciones para el servicio de puertos.

Total de buques de todas clases: 95, con 350 cañones de gran calibre, sin contar otros de pequeño calibre, cañones Hotchkis y metralladoras.

Estaban en construccion, en la misma época: una corbeta acorazada de 5200 toneladas de desplazamiento y 3900 caballos de fuerza.

Una corbeta con aparejo de goleta y tres corbetas ligeras; dos cañoneros blindados; con un total de 15350 caballos de fuerza y 62 cañones, y además 19 torpederos.»

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ruego á V. ante todo que se sirva dispensarme si molestó su atencion con la presente cuya insercion le agradecería en extremo.

Hoy aparece en la prensa local un comunicado del Sr. Godoy en que se inicia la idea de que con el folleto que recientemente ha publicado, se desautoriza el método de la esterizacion intestinal.

Yo se lo creo así; mi modesta posicion profesional no me dá el prestigio científico necesario para desautorizar los resultados de la práctica ni las respetables opiniones científicas de un catedrático tan eminente como el Sr. Godoy, y siento mucho que una cuestion esta importancia se convirtiera en objeto de curiosidad pública en periódicos políticos, completamente ajenos á ciertos asuntos técnicos que solo en la prensa médica se deben discutir.

Por esto cúmplame hacer constar:

1.º Que no exista, ni nadie ha visto, la desautorizacion á que el Sr. Godoy se refiere en su comunicado;

2.º Que he publicado mi folleto sobre la esterizacion intestinal, sin ánimo de desvirtuar las lógicas aserciones científicas del Sr. Godoy;

3.º Que aunque esa hubiera sido mi ánimo, estaba en mi perfecto derecho procurando desvirtuarlas, porque en la ciencia ayudan á la resolucio de los problemas el choque y oposicion de las ideas (si hay oposicion entre las del Sr. Godoy y las que yo sustentó); porque en las ciencias experimentales no hay dogmas indiscutibles mientras exista algun punto dudoso, y porque, en último término, hé podido exponer libremente mi juicio, más ó menos acertado, sobre lo que haya experimentado en la práctica;

4.º Que estando decidido á huir de la notoriedad pública, para que el asunto científico á que el señor Godoy alude no sea erróneamente interpretado por lectores en su inmensa mayoría imparciales, y por otra parte, deseado aprovechar las enseñanzas con que siempre brinda la discusion serena y reposada de este problema científico, me prometí no intervenir en polémica alguna, como no sea en un periódico más ó menos á la localidad; y

5.º Que en mi folleto declaro lo racional del método que el Sr. Godoy ha empleado durante la epidemia, y el porvenir que le está reservado, siempre que los análisis se hagan en muy grande escala y con mucho cuidado y rigor experimental.

Nó pienso, señor Director, volver á molestarle para esta cuestion, aunque la prensa local continúa ocupándose de ella; y agradeciendo á V. infinito sea

anticipacion el favor que espero ha de merecerla la presente, se repite de V. muy afectuoso seguro servidor q. b. s. la.,

Francisco Graniz.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 7. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 5 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Gerona, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Por la Seccion de Correos se anuncia la subasta de la conduccion de la correspondencia entre la oficina del ramo de Utiel y la de Berja.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por la Comisión provincial se ha acordado designar el día 15 del presente, para que tenga efecto el ingreso en Caja de los mozos que, tanto del presente rescripzo como de los anteriores, no lo han verificado hasta la fecha.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Cortes y Graena y Montegiclar, manifiestan hallarse terminados sus respectivos repartimientos territoriales, que han de regir en el ejercicio económico actual.—El de Chimeñas publica la lista de los vocales nombrados para constituir la Junta municipal que ha de funcionar en el ejercicio de 1885 86.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Carmona (Sevilla), se cita á Manuel Jimenez Pacheco, para que en el término de diez dias se presente ante aquel Juzgado.—Por el del Salvador, se emplaza al rematado José Molinero Jimenez, para que en el período de 20 dias se presente en la sala Audiencia de dicho Juzgado.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Juviles, anuncia la vacante de su Secretaría, debiendo solicitarse en el término de 30 dias.

Servicio de la plaza para el 10 setiembre 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de noche (por adelantado) para el cuartel de la Merced, don Antonio de Casas y Paven, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. O. Sargento Mayor, Gaorrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 9 setiembre de 1885.—Carnero, 1.47.—Vaca, 1.45.—Ternera, 0.00.—Toro, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve misa cantada, á las once y media la novena de Nuestra Señora de Gracia, y predica D. Manuel Fajardo.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendiccion con S. D. M., á la oracion rosario, salve y letanía á Ntra. Sra. de las Angustias.—En la iglesia de Escolapios, á las cinco y media, la novena de Ntra. Sra. de las Encarnas Plac.—En la iglesia de Santa Paula, á la oracion, se hace rogativa á Ntra. Sra. de la Soledad.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, novena de rogativa á Ntra. Sra. del Carmen.—En las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Cofradía de María.—Nuestra Señora de la Aviguera, en la Catedral.—Día 11. Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Magdalena.

Primer aniversario. LA EXCMA. SEÑORA D.ª Francisca Zavala y Santaló DE DIAZ XIMENEZ, falleció el 15 de setiembre de 1884. A devocion de su viudo estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion, el día 15 del corriente. Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar en ese día el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales. Su viudo ruega á los parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan encomendarla á Dios.

Colocacion. Un joven francés, que habla y escribe bien el castellano, y el inglés, medianamente, desea encargarse de la correspondencia y contabilidad en una oficina, ó viajar en los continentes por alguna casa de comercio. Dara excelentes referencias y garantías. Dirijirse á la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio-corresponsal del alumnado de Medicina de Madrid...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSORRO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbette y Compañía de Burdeos...

Fábricas de guitarras y bandurrias. de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

La Nueva Funeraria. 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche...

Ama de cria. Se necesita una, primeriza y con leche fresca, para su casa...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida...

Se alquila una casa principal, calle de Gracia, 40. Tiene jardín y agua corriente.

Pazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles por aumentarse su dueño. Acera de la Virgen, 14, 3.ª No ha habido enfermedad alguna.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles por aumentarse su dueño. Acera de la Virgen, 14, 3.ª No ha habido enfermedad alguna.

PILDORAS DEHAUT. Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, á ofrecer este ilustrado público extraer dientes...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

precedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

Table with 3 columns: VINO, Arb. Bt., and VINO. Lists various wine types and their prices.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

CARNE y QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- List of services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquemas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

Comision diocesana de Socorros por los terremotos. La Comision diocesana, sujeta á concurso por espacio de quince dias...

CRÈME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial. Quó Blanca y Suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria.

Un matrimonio sin hijos y en buena edad, desea colocarse en una portería...

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucesor de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

Además del variado surtido que tiene en su arsenal, admiten encargos por medidas...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos...

Ama de cria joven y robusta con leche fresca, para casa de los padres. Nueva de la Virgen, 15, darán razon.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. DEPÓSITO CENTRAL. 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

Calenturas. Cuarentenas, tercianas y estidiasas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

Una exposicion más, un triunfo más. LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas...

THE SINGER MANUFACTURING CO. TRADE MARK. Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Nuevo establecimiento de aceite. Gran ocasión! Aceite á 14 cuartos libra, de superior calidad. San Jerónimo 8, frente á la droguería del señor Santalla.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos...

Ama de cria joven y robusta con leche fresca, para casa de los padres. Nueva de la Virgen, 15, darán razon.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. DEPÓSITO CENTRAL. 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

Calenturas. Cuarentenas, tercianas y estidiasas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

Una exposicion más, un triunfo más. LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas...

THE SINGER MANUFACTURING CO. TRADE MARK. Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Nuevo establecimiento de aceite. Gran ocasión! Aceite á 14 cuartos libra, de superior calidad. San Jerónimo 8, frente á la droguería del señor Santalla.